



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-CB-0019-05/2026, relativa a la Adquisición de maquinaria y equipo de construcción para la rehabilitación de caminos, solicitado por Caminos Bienestar.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentra presente, la ciudadana, Alondra Krissel Méndez Manzano, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de Caminos Bienestar, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Rolando Castillo García, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Caribe Maquinter, S.A. de C.V.
2. Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.
3. Acuario Empresarial, S.A. de C.V.
4. Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V.
5. Maquinas Diésel, S.A de C.V.
6. Comercializadora Herveru de Querétaro, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes: Caribe Maquinter, S.A. de C.V., Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V., Acuario Empresarial, S.A. de C.V. y Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa. Respecto al licitante, Maquinas Diésel, S.A de C.V. para el requisito 17 únicamente presenta una carta de garantía para todas las partidas que oferta y Comercializadora Herveru de Querétaro, S.A. de C.V. para el requisito 14, únicamente presenta comprobante de pago de la constancia de no inhabilitación, para la demás documentación cumplen de manera cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Partidas ofertadas	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Caribe Maquinter, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 9	\$54,903,960.00
Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8	\$32,246,840.00
Acuario Empresarial, S.A. de C.V.	4, 7 y 8	\$7,107,552.00



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Nombre de los licitantes	Partidas ofertadas	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V.	8 y 10	\$1,762,011.00
Maquinas Diésel, S.A de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	\$61,336,624.00
Comercializadora Hervaru de Querétaro, S.A. de C.V.	7 y 8	\$4,483,864.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan al ciudadano José Raúl Ortiz Hernández representante del licitante Caribe Maquinter, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se les notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 05 de junio del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Alondra Krissel Méndez Manzano Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de Caminos Bienestar	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Rolando Castillo García Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	



Por los licitantes

Nombre	Firma
C. José Raúl Ortiz Hernández Caribe Maquinter, S.A. de C.V.	
C. Cuauhtémoc Alonso Escamilla Islas Fortex Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.	
C. Israel Hernández González Acuario Empresarial, S.A. de C.V.	
C. Edgar Alan Torres Correa Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. de C.V.	
C. Jerónimo Marcos Santos Hernández Maquinas Diésel, S.A de C.V.	
C. Edgar Eduardo Hernández Cisneros Comercializadora Herveru de Querétaro, S.A. de C.V.	

OAXACA

